



AYUDA AL ESTUDIO “JOSÉ CARMONA CRUZ” Resolución Definitiva

De conformidad con lo establecido en la base 10 de la CONVOCATORIA DE AYUDA AL ESTUDIO DEL LEGADO “JOSÉ CARMONA CRUZ” PARA UN ESTUDIANTE MATRICULADO EN ESTUDIOS DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, CURSO ACADÉMICO 2025-2026 (Resolución de 11 de marzo de 2026 de la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería), la comisión de selección, reunida en su sesión de 27 de mayo de 2026, a la vista que no se han presentado alegaciones, resuelve dejar la presente convocatoria sin adjudicación alguna al no recibir solicitudes que cumplieran con los requisitos detallados en la Base 4 de la citada convocatoria.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes, a partir de su recepción, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 02/10/2015).

Almería, 22 de junio de 2026

(Firmado digitalmente)

Fdo.: D^a. Eva Carmona Moreno


DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Edificio de Ciencias Económicas y Empresariales
Planta baja, Despacho 0.11

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6137-6C53-594FP7447-7243>

Firmado Por	Eva Deseada Carmona Moreno		Fecha	22/06/2026
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6137-6C53-594FP7447-7243	PÁGINA	1/1
				
6137-6C53-594FP7447-7243				